

Asesorarán gratuitamente a entidades sin recursos suficientes

Iniciativa social del bufete de abogados Vidal & Sánchez

A.H.

El bufete de abogados Vidal & Sánchez, con sede central en Sabadell, ha acordado destinar el 1,5 por ciento de la facturación del año 2009 a fines y causas sociales.

A lo largo de este ejercicio se potenciarán los acuerdos y convenios de colaboración, sin ánimo de lucro, con entidades, asociaciones y colectivos necesitados, que por una u otra razón precisen asistencia legal y no dispongan de los recursos ni medios necesarios para ello.

Con esta iniciativa, pionera en su género en un despacho de abogados, el citado bufete quiere poner de manifiesto su compromiso social con el entorno en el que desarrolla su actividad profesional y contribuir a ayudar a quien requiera de sus servicios.

Tal y como indica su director, Francesc Vidal, «somos un despacho de abogados, pero pretendemos ser sensibles a lo que ocurre a su



Los directivos del despacho sabadellense

DS

Destinarán el 1,5 por ciento de su facturación a fines sociales

alrededor y con la clara voluntad de que una parte de la facturación revierta en beneficio de otras personas, y más en los tiempos y situación de la economía actual».

Con esta iniciativa, el bufete

Vidal & Sánchez, que dispone de despachos profesionales en Terrassa, Mataró, Badalona y Barcelona y que cuenta con un equipo profesional integrado por una veintena de abogados, quiere potenciar la labor que ha venido desarrollando a lo largo de los últimos años, estableciendo acuerdos de colaboración con entidades como la Associació Catalana per al Parkinson, entidades vecinales o clubes deportivos ■